

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Habilidades terapéuticas
Titulación	Grado en nutrición humana y dietética
Escuela/ Facultad	Facultad de ciencias biomédicas y ciencias de la salud
Curso	4º
ECTS	3 ECTS
Carácter	Obligatoria
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	Semestre 7
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	Andrea Calderón García

2. PRESENTACIÓN

La asignatura de Habilidades Terapéuticas es una materia obligatoria de 3 ECTS de 4º curso correspondiente al Módulo de Salud Pública y Nutrición Comunitaria. Durante su desarrollo, se pretende poner al alcance del alumno todas las herramientas y técnicas necesarias para un óptimo abordaje nutricional del paciente tanto en una consulta de nutrición como en otras posibles situaciones profesionales. En la materia se abordará la comunicación y la empatía entre Dietista-Nutricionista y paciente; la importancia de saber gestionar distintas situaciones complejas y emociones difíciles de los pacientes como: ansiedad, frustración, abandono del plan dietético...; y se trabajará el coaching nutricional para la mejora de la adherencia de los pacientes al consejo dietético, así como promover su motivación, y reducir el riesgo de emociones negativas y abandono.

Todos los contenidos de la materia pretenden adquirir un enfoque práctico y adaptado a las situaciones reales en la práctica profesional de la figura del Dietista-Nutricionista, así como seguir un modelo de aprendizaje basado en entornos de simulación, aprendizaje cooperativo y resolución de circunstancias comunes de la realidad.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB)

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales (CT)

- CT1 Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- CT5 Iniciativa: capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas.
- CT6 Solución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.
- CT7 Toma de decisiones: capacidad para realizar una elección entre las alternativas o formas existentes para resolver eficazmente diferentes situaciones o problemas
- CT9 Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.

Competencias generales (CG)

- CG19: Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.
- CG20: Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.
- CG21: Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.

Competencias específicas (CE)

- CE 150: Saber comunicar en situaciones de crisis y saber manejar estas situaciones.
- CE 151: Saber cómo desarrollar situaciones de empatía con el paciente.
- CE 152: Conocer y saber aplicar las técnicas de habilidades comunicativas en situaciones difíciles.

Resultados de aprendizaje (RA)

- RA1 – Aprender la importancia de la empatía con el paciente.
- RA2 – Aprender a generar espacios de comunicación y confianza entre el paciente y el nutricionista.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB4, CB5, CT1, CT5, CT7, CT9, CG20, CG21, CE151, CE152.	RA1 – Aprender la importancia de la empatía con el paciente.
CB2, CB3, CB4, CB5, CT1, CT5, CT6, CT7, CT9, CG19, CG20, CG21, CE150, CE152.	RA2 – Aprender a generar espacios de comunicación y confianza entre el paciente y el nutricionista.

4. CONTENIDOS

Unidad 1. Habilidades terapéuticas y de comunicación en la figura del Dietista-Nutricionista

- Tema 1. Habilidades terapéuticas en consulta de nutrición
- Tema 2. Habilidades de comunicación con el paciente.
- Tema 3. Entrevistas empáticas y motivacionales con el paciente.

Unidad 2. Coaching nutricional

- Tema 4. Introducción al coaching nutricional: conceptos básicos, procesos y objetivos.
- Tema 5. Coaching nutricional en la intervención dietética y cambio de hábitos alimentarios.

Unidad 3. Conducta alimentaria y emociones.

- Tema 6. Conducta alimentaria y cambio de hábitos alimentarios.
- Tema 7. Emociones y alimentación.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales.
- Aprendizaje basado en problemas (APB).
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje basado en proyectos (PBP).
- Entornos de simulación.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	9
Seminario virtual	9
Trabajo autónomo	23
Resolución de problemas	10
Exposición oral de trabajos a través de webconference	4
Elaboración de informes y escritos	5
Elaboración de informes y estrategias	4
Análisis crítico de textos	4
Tutoría virtual	4
Prueba de conocimiento	3
TOTAL	75 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Actividad 1. Informes y escritos: actividades individuales de seguimiento.	20%
Actividad 2. Observación del desempeño: Simulación de una consulta de nutrición	10%
Actividad 3. Exposición oral	10%
Actividad 4. Participación en debates y foros	10%
Actividad 5. Prueba presencial de conocimientos	50%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final de la asignatura (suma de la nota de cada actividad evaluable, ponderada según porcentaje reflejado en la tabla de evaluación) sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades de aprendizaje obligatorias son: la prueba final de conocimientos, informes y escritos (actividades individuales de seguimiento), observación del desempeño (trabajo sobre simulación de una consulta de nutrición), exposición oral.
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: Prueba de conocimientos, informes y escritos (actividades individuales de seguimiento), observación del desempeño (trabajo sobre simulación de una consulta de nutrición), exposición oral.
 - La nota de corte es: 5,0 sobre 10,0.

INFORMACIÓN IMPORTANTE relacionada con la normativa de la Universidad Europea sobre el plagio:

Se denomina **PLAGIO**, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. **Lo correcto** es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), **el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave.** La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglament

7.1. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación igual o mayor a 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (suma ponderada de las actividades de evaluación) de la asignatura, sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.

- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades en las que no ha alcanzado la nota de corte en la convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasan a realizarse de manera individual
 - Hay algunas actividades evaluables en convocatoria ordinaria que no pueden replicarse en convocatoria extraordinaria. En estos casos, cada una de estas actividades se sustituirá por otra equivalente, según se indica a continuación:
 - Actividad evaluable: exposición oral. *Peso en la nota: 10%*
 - Se sustituye por: exposición oral mediante un vídeo grabado. *Peso en la nota: 10%*
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas será un 4,0 sobre 10,0.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Foro de debate 1	Semanas 4-7
Foro de debate 2	Semana 8-10
Informes y escritos: actividades individuales de seguimiento 1 y 2 Observación del desempeño: trabajo simulación de una consulta de nutrición	Semana 14
Exposición oral	Semana 16
Foro de debate 3	Semana 14-16
Prueba de conocimientos	Semana 18

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía de consulta básica:

- Fernández-Ballesteros, R. (2013). Evaluación psicológica. Conceptos, métodos y estudio de casos. Pirámide: Madrid.
- Miller, W.R. y Rollnick, S. (2015). La entrevista motivacional. Ayudar a las personas a cambiar. Paidós: Barcelona.
- Fleta, Y.; Giménez, J. (2015) Coaching nutricional. Haz que tu dieta funcione. Debolsillo: España.

Bibliografía de consulta recomendada:

- Herrero G, Andrades C (2019). Psiconutrición, aprende a tener una relación saludable con la comida. Arcopress: Córdoba.
- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (2005). Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta. Pirámide: Madrid.

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.